

2717-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con dieciocho minutos del cinco de agosto de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos en las estructuras del partido Aquí Costa Rica Manda (en adelante partido ACRM), en el cantón de Hojanca, de la provincia de Guanacaste.

En autos n.º 0656-DRPP-2025 de las diez horas cuatro minutos del veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, n.º 0681-DRPP-2025 de las catorce horas veinte minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco y n.º 2492-DRPP-2025 de las doce horas cuarenta y dos minutos del dieciséis de julio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido ACRM que, las estructuras del cantón de Hojanca, de la provincia de Guanacaste, se encontraban integradas de manera incompleta, ya que, en última instancia, se denegó la designación de la señora Rosalía Juárez Montiel, cédula de identidad n.º 401590950, como fiscal propietaria, por incumplimiento a la norma de votación secreta.

En fecha veintiocho de julio del año dos mil veinticinco, el partido ACRM celebró - *de manera presencial*- y sin fiscalización de este Organismo Electoral, una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, designando en su presencia a la misma señora Juárez Montiel, como fiscal propietaria del cantón de Hojanca.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON HOJANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502120014	MARIA LUPE MORA CARDENAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701320375	YERLIN GONZALEZ SOJO	SECRETARIO PROPIETARIO
702420178	LUIS DAVID GONZALEZ SOJO	TESORERO PROPIETARIO
117820205	RONNI MAURICIO BARTELS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
501820431	VICTOR JULIO ELIZONDO VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
501440148	VIRGINIA VEGA VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401590950	ROSALIA JUAREZ MONTIEL	FISCAL PROPIETARIO
503830488	FRANDER MARIN CARRILLO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502120014	MARIA LUPE MORA CARDENAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702420178	LUIS DAVID GONZALEZ SOJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501440148	VIRGINIA VEGA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
117820205	RONNI MAURICIO BARTELS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701320375	YERLIN GONZALEZ SOJO	TERRITORIAL PROPIETARIO
700780837	LILLIAM SOJO CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE
501820431	VICTOR JULIO ELIZONDO VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

Considérese que, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veintiséis de junio del año dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda (ACRM)

Ref., No.: 13799, 13863-2025